ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	20 de Noviembre de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	14 de Junio de 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	09:48	**TÉRMINO**	13:16
NOMBRE CENTRO	**CIP-CRC ARICA**			
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n, Cerro Sombrero			
COMUNA	Arica			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995			
FONO	58-2244092			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Cristian Allende Ramírez, Psicólogo			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Miguel Ángel Antezana Galarce, Ingeniero Control de Gestión			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Suboficial Mayor Jorge Vargas Reyes			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Luis Clemente Cerda Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota	
Luis Vial Recabarren	UNICEF	
Patricia Lefever Araya	Defensora Penal Pública	
Elia Paoletti Aguilera	CORFAL	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD CIP-CRC
SOBREPOBLACIÓN
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. • No existe sobrepoblación, de hecho cada joven cuenta con su propio cuarto.
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde). • Cada joven tiene su propio dormitorio, sin embargo existe segregación respecto de los dos sectores donde se encuentran los dormitorios, ya que cada área se encuentran separada según su perfil conductual.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Se mantienen los traslados de los jóvenes, de hecho ningún joven es de la ciudad.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): • CIP, tiene constantemente un número bajo de jóvenes. En el CIP se cumple con los estándares a medir, de hecho los jóvenes cuentan con distintas dependencias que permiten realizar actividades de carácter manual, físico, agrícola. Han dispuesto de dependencias para realizar distintas actividades, como un recinto de esparcimiento, comedor, generan actividades como celebrar halloween, lo cual deja de manifiesto que tienen un comportamiento manejable, y que sus propuestas son consideradas por el Centro. • CRC, tiene un número bajo de jóvenes lo que permite un mejor control.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): • La habilitación de los espacios, cuenta con mobiliario en regulares condiciones, según se nos indica obedece a que los jóvenes que se encuentran actualmente en el Centro utilizan todo lo que encuentran para hacer perforaciones y esconder todo tipo de utensilios.
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): • En el CRC también cuentan con pocos jóvenes, manteniéndose la situación de los provenientes de otras ciudades, lo que ha generado el cambio de actitud de los jóvenes que ya se encontraban adaptados al lugar. Por tal motivo su conducta ha incidido en el entorno en el que viven, ya que se ha debido cambiar las muebles de la residencia para evitar que estos se conviertan en escondites de elementos prohibidos. • Se debe encontrar la manera de equilibrar entre un mobiliario seguro y algo que les permita tener comodidad.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	**7**
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	**No hay**
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	**7**
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	**No hay**
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	**4**
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	**No hay**
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	**6**
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	**No hay**
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**2**

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

- En la actualidad hay 5 jóvenes y 4 educadores. Existe plan y protocolo de emergencia en salud y situaciones de crisis. Hubo un intento de suicidio por parte de un joven en virtud de su protocolo este fue derivado al hospital local e internado en psiquiatría, ahora se le mantiene según indicaciones medicas con tratamiento y en evaluación por psicóloga y encargada de caso.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

- Los funcionarios del centro se encuentran cursando un diplomado psico educativo de la Universidad de la Frontera, en intervención psico social, prevención y seguridad.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

- Se mantiene petición en cuanto a capacitaciones en el área de manejo y control de crisis.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

- Este punto no se evalúa por que no existen mujeres cumpliendo sanción en el régimen cerrado, aun así, solicitan capacitación de género.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc.).
Describa:

- Esto se lleva a cabo mediante reuniones de coordinación entre la dupla de educadores de trato directo y equipo técnico. El tratamiento de drogas se realiza a través del equipo de paréntesis presente al interior del centro, en el área de educación se encuentran insertos dentro de los programas de re escolarización, en el área de formación pre laboral existe en la actualidad convenio con INACAP mediante el cual los jóvenes se están capacitando en gastronomía internacional y turismo, además del taller de madera.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • No se realizaron observaciones.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: • Se constató que falta coordinación entre la Dirección del Centro y el programa de tratamiento de drogas, porque debe considerarse la situación en la que se encuentran los jóvenes para llevar a cabo los planes de intervención y los horarios que se destinan a las distintas actividades, siendo primordial que puedan en primera instancia contar con el tiempo necesario para realizar en forma óptima su tratamiento de rehabilitación.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: • No hay.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Al momento de generar los espacios para las distintas actividades a realizar por los jóvenes, poner énfasis en las horas necesarias para el tratamiento de drogas. Tanto grupalmente, como individualmente, a fin de obtener avances.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	**7**
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	**6**
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	**6**
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	**6**
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	**5**
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? • Si, espacio suficiente para separa a los jóvenes, según criterios de segregación. No obstante las condiciones de habitabilidad son insuficientes. Las habitaciones cuentan solo con una cama, no se observa mobiliario suficiente para guardar pertenencias de los jóvenes (ropa, útiles de aseo u otros objetos personales), tampoco cuentan con conexión eléctrica, no hay luz, ésta la obtiene de la luz del pasillo que se proyecta a las "habitaciones", las ventanas no tiene vidrios • Aspectos de higiene en regular estado (se observa una colilla de cigarro dentro de una habitación).
HABITABILIDAD
2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. • Baños en cantidad suficientes, mal estado de conservación en evidente deterioro, se observa falta de higiene y mantención (llaves rotas o en mal estado – goteras, cerámicas rotas, duchas sin puerta.
EQUIPAMIENTO
3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? • Cuenta con sala destinada a Programa ASR de educación, con mobiliario e implementación adecuados y suficiente para la cantidad de jóvenes, cuenta con biblioteca. • Espacios para talleres de capacitación cuenta con infraestructura e implementación adecuadas. • En lo recreativo deportivo, el lugar cuenta con una cancha y un sala con máquinas para practicar halterofilia.
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria. • En sector de CIP un patio con animales pequeños (conejos, gallinas). No queda claro la participación de los jóvenes. • Falta mejorar espacios libres para la recreación – lugar para ver televisión, jugar cartas u otros juegos, o simplemente leer – estos no cuentan con mobiliario suficiente y en buen estado.
MUJERES
5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento) • No se observa por falta de tiempo en el recorrido del centro, no obstante, profesionales refieren que existe el espacio y está adecuado para cuando ingrese una mujer.
6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Se solucionó problema en la conexión de gas, observadas en la visita anterior, no obstante, las conexiones de agua y electricidad continúan siendo una dificultad.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

• El centro cuenta con espacio suficiente y amplio. • Cuenta con una sala de sonido donde los jóvenes pueden desarrollar habilidades artísticas.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • Aspecto de descuido de la infraestructura, sin luz, sin ventanas, instalaciones rotas, sin pintar, ambiente poco familiar, "habitaciones parecen celdas".
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Mejorar el aspecto general de las dependencias, con un sentido más de hogar.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	**7**
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	**5**
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	**4**
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	**3**
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	**7**
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	**7**
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	**2**
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	**7**
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	**7**
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	**5**
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	**4**
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	**3**
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**6**

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

- Mal estado, de hecho no se encuentra operativa. Se mantiene en mal estado, se realizó una auditoría la semana anterior a la visita, siendo informada esta situación.
- Sin embargo existe una red húmeda provisoria, que se abastece de aguas subterráneas.

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

- Las vías de escape tienen el mismo problema en los dos Centros, la vía de escape es una sola, y si el foco de emergencia quedara bloqueado, esto impediría evacuar de manera adecuada, dependiendo exclusivamente de la rápida reacción de los ETD.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

- Si, durante el presente año se han realizado 5, el último fue el simulacro binacional realizado entre Arica y Tacna el 23 de octubre, el cual se realizó en coordinación con la ONEMI.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

- El Comité de seguridad está a cargo de la Directora y compuesto por el Jefe Técnico y el coordinador encargado de seguridad. Este comité opera cuando se generan conflictos de alta gravedad. Según lo planteado este comité funciona de buena manera y ha permitido cubrir emergencias de manera eficiente.
- Se realizó una capacitación a los ETD para operar los equipos electrógenos.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

- El encargado de seguridad del Centro es Lawrence Retamales.

TELEVIGILANCIA

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Sobre el abastecimiento de agua, se ha trabajado ya que se cuenta con red húmeda provisoria, proveniente de aguas subterráneas, lo que permite mitigar la falta de una red húmeda formal. Pero la red principal no existe, este punto debe ser remediado.
- [redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Permanente capacitación de los equipos, de hecho tienen contacto directo con bomberos, porque algunos funcionarios son voluntarios de dicha institución, generándose lazos directos

que permiten acceder a capacitación y contar con su supervisión en el manejo de equipos de emergencia.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Las vías de escape deben ser reevaluadas, porque en caso de emergencia no cumplirían con las condiciones mínimas para evacuar. Se debe considerar otra forma de poder salir del recinto.
- Las redes deben ser repuestas, porque aun cuando se cuenta con elementos de seguridad que permitirían enfrentar un incendio.
- [redacted] y contar con recursos suficientes, como para garantizar su mantención permanente.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Las vías de escape deben ser revaluadas, porque en caso de emergencia no cumplirían con las condiciones mínimas para evacuar. Se debe considerar otra forma de poder salir del recinto.
- Las redes deben ser repuestas, porque aun cuando se cuenta con elementos de seguridad que permitirían enfrentar un incendio.
- [redacted] y contar con recursos suficientes, como para garantizar su mantención permanente

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	**1**
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	**1**
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	**5**
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	**3**
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	**5**
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**2**

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. • En el registro individual de cada joven existe una descripción clara en cuanto a los hechos que motivan la sanción, no ocurre lo mismo en el registro general en donde únicamente se señala la fecha de los hechos y el registro de la sanción. Revisados los libros las últimas anotaciones corresponden al 11 de septiembre de 2012.
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. • Existen según los jóvenes los conflictos habituales de convivencia, ellos han sido objeto de mediación con el jefe técnico y directora del centro. En otros casos se procede como lo señala el propio educador mediante sanción directa, ello consiste por ejemplo en no permitir al joven participar en actividades de recreación como seria ver con sus compañeros un programa de televisión. •
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. • Intervención socio educativa por el PEC y PIC • Mediación • Sanción directa
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). • No se ocupa la celda de aislamiento, a lo más el joven queda en su habitación y no se le permite participar de actividades recreativas con sus pares.
DISCRIMINACIÓN
5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.). • Discriminación, no refieren ninguna situación. - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. • Discriminación, no refieren ninguna situación.

ESPACIO DE SEPARACIÓN
6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. • Espacio de separación, no hay espacios de separación, al existir diversas alas se ocupa una de ellas que se encuentre des ocupada, ella cuenta con las mismas condiciones de luminosidad, ventilación, vigilancia y dimensiones de las otras.
7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. • Espacio de separación, no hay espacios de separación, al existir diversas alas se ocupa una de ellas que se encuentre des ocupada, ella cuenta con las mismas condiciones de luminosidad, ventilación, vigilancia y dimensiones de las otras.
8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.
FUERZAS ESPECIALES
9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. • Tanto GENCHI como el centro manejan sus propios protocolos, se manejan mediante plan de emergencia anual.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Se avanzó en algunas materias, como la cartilla de derechos y deberes, quedan pendientes el diseño de procesos de mediación y la participación de las familias, sin dejar de desconocer que todos los jóvenes del CRC viene de otras ciudades.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: • No hay.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • Se mantiene observación anterior en cuanto a la falta de arraigo de los jóvenes en la ciudad de Arica, ya que todos son de otras regiones y tienen escaso contacto con sus familias, ello se limita a contactos telefónicos.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Se mantiene observación anterior en cuanto a la falta de arraigo de los jóvenes en la ciudad de Arica, ya que todos son de otras regiones y tienen escaso contacto con sus familias, ello se limita a contactos telefónicos.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	**3**
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	**5**
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	**5**
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	**3**
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	**5**
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	**5**
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	**5**
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	**4**
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**4**

VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	X	

CHEQUEO MÉDICO

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:
- El chequeo se realiza al interior del Centro.

3.- Quién lo realiza:
- Los paramédicos de Enfermería.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:
- No, es un chequeo general.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:
- Este registro contiene los datos personales, más datos como peso, talla, descripción física. Además se aplica la ficha CLAP, que permite obtener información global respecto del joven.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:
- Si.

UNIDAD DE SALUD

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.
- Resulta adecuada, las dependencias están ordenadas y limpias, tanto el área de procedimiento como el área administrativa se encuentra en buenas condiciones.

8.- Su organización.
- En términos de personal, se encuentra totalmente operativa, con tres turnos de paramédicos y un enfermero. Físicamente cumple con los estándares necesarios para absorber a la población del Centro.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable
- El enfermero como coordinador permite que las labores del recinto se ejecuten adecuadamente.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro
- La enfermería funciona las 24 horas. Los paramédicos tienen turnos de 12 horas.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.
- Cada turno debe realizar labores de atención que puedan ser atendidas en el centro, en caso contrario enviar a urgencias del Hospital. Asimismo deben mantener los registros al día, de acuerdo a los hechos que se vayan generando. EL Enfermero administra y coordina el funcionamiento de la Enfermería.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?
- Si, se trata de una enfermería que cubre las necesidades de la población del Centro.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?
- Si existen varios protocolos de distinta materias, entre ellos, de derivación, de emergencia, de retiro y transporte interno de los jóvenes.

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

- El sistema de registro contiene la individualización de los jóvenes, el medicamento a tomar, la cantidad y las horas en que se debe suministrar.

15.- Utilización de psicofármacos.

- Éstos son entregados por el paramédico a cargo, de acuerdo a las especificaciones entregadas por el médico tratante, debiendo cerciorarse de que sean ingeridos. Éstos son utilizados solamente si son prescritos por el médico especialista.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

- Los psicofármacos se mantienen en un recinto con llave, donde sólo accede el personal de enfermería quienes deben suministrar la dosis correspondiente, debiendo supervisar su ingesta o procediendo a moler el medicamento para asegurar su consumo. Las recetas son modificadas solamente por el médico, quedando registro de las recetas en las carpetas de los jóvenes.

DERIVACIÓN

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

- Las derivaciones a especialistas se requieren especialmente en casos de urgencia, en casos de traumas por ejemplo. Sobre salud mental, se cubre la necesidad de Psiquiatra con la atención el profesional del área que tiene el programa Paréntesis, quienes proporcionan los diagnósticos, recetas y forma de administración de los remedios.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- El paramédico de tuno es el responsable de seguir las instrucciones del médico tratante.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

- Carecen de atención odontológica permanente, sin embargo, el móvil dental del servicio de salud, ha concurrido a atenderlos. En caso de urgencia deben concurrir al consultorio

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

- Existen registros de vacuna.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

- Cuenta con vehículo para todo tipo de gestión, no de emergencia.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[1] al acudir a establecimientos de atención primaria?

- No.

[1] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

- Si, se han presentado 3 intentos de suicidio desde la última visita, siendo atendidos en primera instancia en la Enfermería del Centro, para ser enviados de urgencia al Hospital, siendo derivados internamente a Psiquiatría.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

- Se cuenta con un botón de pánico, el cual se activa en este caso de situaciones, siendo atendido por el paramédico previa activación del ETD que encuentre al joven. Posteriormente se le examina y determina en qué condiciones se encuentra, llamándose a la ambulancia para ser trasladado a urgencia, para posteriormente ser enviado a psiquiatría.
- Como detección previa se consideran las interacciones y observaciones que realizan los paramédicos, así como la percepción que tienen los profesionales tanto del Centro, como del Programa Paréntesis.
- El seguimiento tiene las mismas características de la etapa anterior.

SALUD MENTAL

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

- Se realizan al ingreso, y por período de evolución, resultando necesario para determinar en que estado se encuentra el joven y como trabajar con el.

25.- ¿Cuáles?

- Si, se realizan por el equipo de Paréntesis, que cuenta con profesional Psiquiatra. Las evaluaciones son de daño orgánico, inteligencia, control de impulsos.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

- Si, además de actualizaciones personales que hacen los profesionales, dado que muchas veces la capacitaciones estándares no generan mayor aporte, debido al perfil complejo de los jóvenes.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

- Si los hay.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

- Tal como se ha planteado el único encargado de salud mental, es el psiquiatra de Paréntesis, en base al tratamiento que se les da en este programa. Según se nos plateó, la administración del Centro no genera muchas instancias para que en base al diagnóstico se haga el trabajo diario, dando muy pocos espacios para la atención de los jóvenes en forma óptima.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

- Si los hay, específicamente el caso de un joven con intentos de suicidio, que finalmente quedó en psiquiatría, y posteriormente devuelto al Centro, con tratamiento, el cual fue proporcionado por el paramédico de turno.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se reiteran varias de las observaciones realizada en la visita anterior, especialmente lo que dice relación con la atención de salud mental, esto porque se confunde dicha atención con el trabajo que realiza Paréntesis en el Centro.
- Respecto del médico, los llamados sucesivos no generaron convocatoria, fundado en

la cantidad de horas y las remuneraciones ofrecidas.

- Sobre las dependencias de la enfermería, el traslado se encuentra en última fase de aprobación, lo que generaría mayores espacios y destinación de dependencias con recursos asignados a tal efecto.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- Dependencias en buenas condiciones, limpias y ordenadas.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- El Psiquiatría de Paréntesis, no es el encargado de salud mental, por lo que se debe concurrir a terapias paralelas a la realizada en el tratamiento de drogas.
- Fichas Clap incompletas. Se llena solo las preguntas cerradas y escuetamente las preguntas abiertas, el espacio de observaciones está en blanco, la duda es si esto responde a un problema de capacitación del personal o no se conoce bien la forma de llenar el instrumento de parte de los profesionales de la salud. Al consultarse sobre el tiempo de llenado se nos indicó que este duraba entre 5 y 10 minutos. Las guías de la Organización Panamericana de la Salud y del propio Minsal indica que este llenado dura en promedio alrededor de 45 minutos, un tiempo razonable para establecer un diagnóstico integral. De no alcanzar el tiempo se puede realizar en dos sesiones de media hora.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Se debe tener acceso a Salud Mental independiente del especialista del Tratamiento de drogas, ya que debe tratarse de una terapia complementaria.
- Se debe completar el espacio de observaciones de la ficha CLAP de manera de establecer un diagnóstico integral. Esto puede revisarse en las orientaciones entregadas por MINSAL para el control "Joven Sano", se debe realizar una anamnesis biopsicosocial integral, que incluye información acerca de:

    - Antecedentes mórbidos personales y familiares.
    - Evaluar estructura y funcionamiento familiar con el genograma (crisis del ciclo familiar como duelos, separaciones)
    - Evaluar vulnerabilidad social y familiar (pobreza, vivienda inadecuada, discriminación, violencia doméstica, abuso físico, sexual o psicológico,)
    - Condición escolar y/o laboral.
    - Hábitos: consumo de tabaco, sustancias y alcohol, alimentación, actividad física, sueño y uso del tiempo libre.
    - Situación psicosocial.
    - Sexualidad y salud reproductiva.

- Se aconseja revisar la guía publicada en la página web del MINSAL (http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/b9800c53961734abe0400101640141d2.pdf) y que sea discutida por el equipo técnico del centro y los profesionales de la salud y que a partir de esa discusión se tomen caminos de acción respecto a desarrollar actividades de capacitación que aseguren el llenado adecuado de la ficha.

- Capacitar con técnicas de entrevista a los equipos de salud del centro para completar los aspectos sociales de la ficha.

- Formar a los jóvenes en el uso de servicios de salud.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	**7**

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	**7**
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	**6**
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	**5**
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	**7**
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	**1**
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	
8. Califique atención en salud mental.	**3**
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	**4**
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	**5**

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

- Se implementa con una metodología similar a la de una escuela en el exterior, se lleva el registro de asistencia, existe un libro de clases y se anotan las calificaciones de los estudiantes en el libro de clases, existe además una evaluación diagnóstica y se sigue un programa educativo. El programa se orienta a la rendición de pruebas o "exámenes libres" no existe oferta respecto a continuidad de estudios. De acuerdo a lo que se nos señaló es algo que nunca ha ocurrido (un joven que termine la escuela y que quiera seguir estudiando) y que se maneja desde el nivel central. La explicación no parece satisfactoria, considerando que aún cuando se maneje desde el nivel central debería existir un nivel de coordinación básico entre el nivel central y el centro para conocer la oferta local, su disponibilidad y adecuación a las características de los jóvenes que egresen.

- Se realiza una anamnesis escolar, un diagnóstico psicopedagógico para determinar el nivel de cada alumno.

- Existe un coordinador socio educativo y un psicopedagogo.

- Se ha estructurado una rutina educativa con actividades obligatorias, las que contempla "educación" y educación física, CORFAL está a cargo del ASR y la preparación de exámenes libres, esto sucede de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas (excepto martes) y el martes de de 16:00 a 19:00 horas. Al momento de hacer la visita los jóvenes no estaban en clases ni en actividades de taller.

- Las mayores dificultades descritas por los propios funcionarios han tenido que ver con la motivación de los alumnos, el desfase escolar, dificultades de concentración y el que el grupo provenga mayoritariamente desde otra región.

- Por otro lado creemos que si bien se ha logrado adaptar un programa educativo, este se enfoca fundamentalmente a la rendición de exámenes libres, no existe proveedor municipal, es decir no se accede a educación formal, existen 2 salas para clases 1 para CIP y otra para el CRC. Un total de 11 alumnos están siguiendo el programa ASR de reinserción educativa en enseñanza básica y 4 en enseñanza media., existen 965 libros disponibles.

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

- Los planes de intervención están bien ordenados y contienen información adecuada de acuerdo a la intervención realizada. Están los certificados de los cursos y se puede observar los diplomas de las capacitaciones realizadas tanto en el centro como en centros anteriores (la mayoría de los adolescentes vienen trasladados de otras regiones).

- A través de la observación de los planes se puede constatar que se ha diseñado un plan inicial, el que se ha informado a los jóvenes, sin embargo no queda claro cuando estos se revisarán y en qué momento se darán por cumplidos ciertos objetivos. Por otro lado, si bien se observa una rutina bien estructurada, se trata de una buena organización del tiempo diario, pero no queda bien establecido cada cuanto tiempo se revisarán los avances, ni en torno a qué objetivos concretos.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos

talleres al egreso.

- No se observó la existencia de talleres que conduzcan a certificación, se nos indicó que existen 3 tipos de talleres, los socio-educativos que consiste en un trabajo personal y formativo; el pre-laboral que consiste en un trabajo de apresto y recreativo; y el laboral propiamente tal. Cada educador tiene a su cargo algún tipo de taller. El único taller que se nos informó se había realizado a la fecha ha sido de Gastronomía Internacional, ninguno de los jóvenes actualmente recluidos en el establecimiento estaban cursando talleres certificados. Los talleres de apresto laboral son 2, uno de madera y otro de estructuras metálicas son de nivel básico, se realiza una vez por semana y no conduce a certificación, estos son dictados por los propios educadores de acuerdo a conocimientos propios.

- Los talleres pre-laborales, forman parte de la rutina diaria del centro, probablemente permiten la adquisición de ciertas competencias, sin embargo no se ha estructurado en esos términos y no existe una evaluación de competencias adquiridas, ni en términos de apresto, ni en cuanto al nivel de conocimientos adquiridos. Se realiza durante 10 meses en el año, pero no existe un ciclo que permita avanzar a niveles más avanzados. Reconociendo que estos pueden tener algún efecto o impacto en los jóvenes, no queda muy claro cuál pues no se han establecido objetivos concretos y estos tampoco son evaluados conforme a un programa de trabajo que permita avanzar.

- Los talleres socioeducativos, de carácter formativo no tienen una estructura de taller, no se observa que responda a objetivos concretos en plazos claramente establecidos, estos son básicamente conversaciones entre los educadores y los jóvenes, se le denomina "reflexión", se abordan ciertos temas con ellos relacionados con su vida en el exterior.

- El taller más interesante, que podemos calificar de "educativo" es el taller de audio, un grupo de jóvenes formaron un grupo de música (Hip-Hop) y grabaron sus temas. Los jóvenes estaban motivados y se mostraron interesados en continuar en esa línea. Parece un buen camino a seguir, es importante que se estructure en torno a objetivos relacionados con el plan de intervención aprovechando el nivel de motivación de los adolescentes y del propio educador a cargo del taller.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

- Existe un profesor de educación física a cargo de un programa de acondicionamiento físico, existe un buen gimnasio con la implementación adecuada en términos de maquinas trotadoras y pesas. Los jóvenes se ejercitan y además realizan actividades deportivas como fútbol en un gimnasio.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

- Los espacios propiamente recreativos que no son para realizar actividades deportivas son limitados y no están bien implementados. Básicamente se cuenta con un televisor y un aparato DVD.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

- Los jóvenes en internación provisoria, son pocos. Tienen estructurada una rutina en torno al deporte (acondicionamiento físico y juego), clases lectivas a través del programa ASR, además de talleres pre-laborales (estaban realizando un taller en madera, confección y pintura de juguetes para niños de pre-básica). De acuerdo a lo observado y lo relatado por los propios jóvenes el sentido de la rutina es no perder el año escolar y ocupar el tiempo. Se cuenta además con una pequeña granja con animales.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- La rutina está bien estructurada en cuanto al uso del tiempo y el desarrollo de un plan general de intervención, el seguimiento de cada caso específico se realiza a través de los encargados de caso en coordinación con cada educador de trato directo. Sin embargo a nivel individual no estamos seguros como se evalúa la progresividad del plan para cada caso, dado que su estructura no permite realizar un seguimiento tan preciso y no queda claro a través de su lectura cuando se irán logrando objetivos intermedios, tampoco tenemos claro si el centro es capaz de realizar un seguimiento sistemático de sus logros en términos generales, no existe un monitoreo del conjunto de intervenciones y sus resultados. En general se observa una oferta limitada, son escasos talleres al interior del centro, entendiendo por taller un actividad claramente estructurada en torno a un proyecto con objetivos generales y específicos, evaluables en su conjunto y para cada caso concreto, con un seguimiento progresivo en la medida que se cumpla de acuerdo a lo planificado.

- No existe una preparación para el egreso, ni un trabajo progresivo, no se observa un uso de permisos conducentes a un trabajo de reinserción. Lo que se ve fuertemente limitado por el traslado de jóvenes entre regiones, al perder el arraigo se dificulta la realización de transito progresivo a la libertad. Los planes no están orientados al egreso progresivo.

LECTURA

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

- Existe una biblioteca, no se observó la existencia de un plan de lectura. Los jóvenes no pueden leer en sus dormitorios en la noche (no tienen luz en los dormitorios).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Durante la visita anterior se constató que faltaba continuidad en la oferta de capacitación y que era necesario considerar para ello la opinión de los propios jóvenes, dado que de acuerdo a lo reseñado por ellos mismos la oferta no era acorde a los intereses de los jóvenes y tampoco quedaba claro que estuviera con las oportunidades existentes en la región. No se observan cambios relevantes en este sentido. Se dictó un curso de gastronomía internacional, luego la oferta se interrumpe. La continuidad de la oferta es clave.
-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Existe una rutina estructurada diariamente en torno a oferta disponible. Los equipos se ven motivados para trabajar con los jóvenes. Los procesos de capacitación en psico-educación se han empezado a implementar en distintos niveles de la intervención.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Se debe mejorar la coordinación y transmisión de información entre los distintos niveles de intervención más allá del área educativa. Se observa verticalidad en el uso y circulación de la información respecto de la intervención.

- No existe o no se aprecia una comunicación fluida entre ámbitos tales como educación, salud mental, tratamiento de drogas.

- No existe una planificación de mediano y largo plazo considerando objetivos intermedios y de largo plazo en plazos concretos, lo que se puedan seguir en el tiempo, saber cuáles son las competencias adquiridas y evaluar su cumplimiento.

- No se considera la continuidad de estudios tras terminar la educación escolar.

- No se trabaja con una orientación al medio libre y un proceso de acompañamiento del

egreso.

- Es fundamental que se pueda realizar un monitoreo desde los equipos técnicos que permita evaluar los avances de las metodologías de trabajo implementadas, en general se nos describen actividades pero no se puede dar cuenta de resultados.

- No se involucra a las familias de los adolescentes en los procesos educativos.

- El desarraigo de los jóvenes (por proceder de otras regiones) no permite trabajar con las familias de los mismos, lo que pone fuertes obstáculos a los proceso de intervención.

- No existe oferta permanente de capacitación certificada.

- Los planes se estructuran en función de la oferta disponible, la que no necesariamente responde a las necesidades de los jóvenes.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Planificar el trabajo en talleres, lo que significa establecer la cantidad de sesiones estimadas para cumplir con los objetivos planificados, los objetivos deben ser observables y medibles. Es importante incorporar aprendizajes y logros intermedios que nos indiquen los avances obtenidos en función de los objetivos trazados.

- Mejorar la coordinación e intercambio de información entre los programas de drogas, salud mental y educación. Esto no sólo debe implicar la realización de más reuniones, sino de transmisión de información y conocimientos, en términos de contención y apreciación de avances, así como logros obtenidos con cada uno de los adolescentes. Los educadores de trato directo manifestaron en varias oportunidades conocer los avances de los jóvenes en otras áreas de intervención y como eso podía apoyarlos en su propia relación con los jóvenes.

- Realizar un seguimiento global y sistemático del proceso y metodología de intervención en lo educativo y laboral, de manera de evaluar permanentemente los procesos de trabajo. Queda la percepción que las dinámicas son siempre las mismas, la evaluación de resultados se hace de manera intuitiva y no sistemática. Considerar la incorporación de herramientas de seguimiento a través de indicadores de proceso y resultado.

- Proyectar los procesos educativos hacia el egreso y fin de la sanción, considerar la continuidad de estudios, la continuación de estudios es una herramienta importante para la empleabilidad futura y lograr la reinserción social.

- Mejorar la oferta y continuidad de capacitación laboral certificada. Es importante que los procesos socioeducativos sean continuos en el tiempo para mejorar los efectos de la intervención.

- Los talleres podrían dividirse en módulos de aprendizaje según niveles, lo que permitiría que los jóvenes no hagan siempre lo mismo y puedo pasar desde un nivel básico a un nivel avanzado.

- Se observó que existía un diagnóstico inicial al iniciar el proceso educativo. Es importante que exista un diagnóstico intermedio que evalúe los avances obtenidos, no solo en términos de las calificaciones formales sino también de otras habilidades.

- Incorporar la opinión de los jóvenes de manera sistemática con respecto a la metodología del taller y las temáticas abordadas.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	**6**
2. Califique disponibilidad de material educativo.	**7**
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	**5**

4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	**5**
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	**1**
6. Califique la calidad de los registros en educación.	**6**
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	**4**
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	**5**
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	**6**
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	**5**
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	**5**
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	**6**
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	**6**
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	**5**
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	**5**
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**4**

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • No se observan avances.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: • Cocina ordenada, limpia. Bodegas adecuadas, se observa orden y limpieza. Sistemas de mantención de alimentos en buen estado – congeladores.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • Se reitera como dificultad el traslado de la comida desde la cocina hasta las dependencias en un carro que entorpece el traslado. No se cuenta con una Nutricionista que oriente la Minuta. Se señala que la minuta es realizada por la directora del centro, sin apoyo de las encargadas de la cocina. La minuta se observa poco equilibrada, muchos carbohidratos y frituras.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Se mantiene la necesidad de una Nutricionista para elaborar una minuta con alimentación mas balanceada y sana.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	**7**
2. Califique la calidad de la alimentación.	**5**
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	**6**
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	**7**
5. Califique La planificación mensual de los menús.	**5**
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	**7**
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	**7**
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	**7**
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS CIP-CRC
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC. • Tratamiento individual, según necesidades y características de cada joven. Atención del programa se encuentra inserto en la rutina semanal del centro, la cual es igual para cada joven, se destinan 3 horas a la semana, donde se debe atender a toda la población.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

- Principales dificultades están dadas porque los jóvenes no visualizan el consumo de drogas como problema. En relación a los tiempos de permanencia de algunos jóvenes en el programa, la intervención está centrada en la reducción del daño. Jóvenes que se trasladan a IQQ por audiencias, al regresar presentan retroceso en su proceso.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

- Se realizan reuniones estables de análisis con área técnica, lo cual ha permitido mayor relación en la rutina, no obstante, existe la percepción del equipo de drogas, que la cantidad de hora destinada es insuficiente y determinada arbitrariamente.
- La coordinación con la rutina se ha realizado principalmente con actividades de tipo deportivas

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Equipo psicosocial compuesto de Directora psicóloga, 4 profesionales (Asistente Social y educadores) y alumnos en práctica de apoyo. Atención de psiquiatra dos veces al mes, entrega de medicamentos financiados por Parentesis.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- No se desarrollan los procesos normales de intervención, debido al poco tiempo disponible en la rutina para los jóvenes con problemática de drogas.
- Los jóvenes que se encuentran en CRC son de otras regiones por lo que no existe trabajo con familia.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Establecer en la rutina los tiempos necesarios para el proceso de tratamiento de drogas en conformidad con la necesidad terapéutica de cada joven.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	**7**
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	**7**
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	**-**
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	**-**
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	**6**
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	**4**
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	**5**
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	**1**
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	**7**
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**6**

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

- Todos los jóvenes son de fuera de la región por lo que sus visitas son escasas, quienes reciben visita familiar, esta se realiza en espacio publico destinado al efecto y en cuanto a la periodicidad esta es flexible ya que las familias deben viajar desde otras ciudades para poder visitar a los jóvenes.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

- Las condiciones de privacidad son las adecuadas.

FASE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

- Jóvenes mantienen contacto con abogado defensor, conocen su derecho a solicitar sustitución de sanción y remisión, tienen acceso a través de educador y encargada de caso de contactar al abogado cuando así lo requieren.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

- Existe en sistema cerrado buzón de reclamo, este se utiliza por los jóvenes y según lo manifestado se abre una vez al mes para retirar sus sugerencias o reclamos, sus inquietudes se responden verbalmente pero, jamás han recibido una respuesta por escrito a sus reclamos o sugerencias.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- No se avanzó mayormente, se mantienen lo traslados de los jóvenes de otras regiones.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Se mantiene observación anterior en cuanto a que los jóvenes se ven imposibilitados de solicitar beneficios de salida semanal o de fin de semana ya que no cuentan con el apoyo, ni con arraigo familiar en la ciudad. Actualmente no existe ningún joven cumpliendo sanción que sea de la región, todos han sido trasladados de otras regiones, existe el caso de un joven que fue trasladado desde Antofagasta y señala no haber tenido ni siquiera la posibilidad de informar a su madre del traslado, solo se comunico con ella una vez que se encontraba en Centro Arica, desde que se encuentra en la región no ha tenido visita de su familia ya que no cuentan con los medios como para costear su viaje.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Evitar los traslados, impide trabajo con la familia.

ACTA DE VISITA CISC
CENTRO SEMI CERRADO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	**5**
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	**3**
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	**-**
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	**No hay**
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	**6**
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	**4**
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	**5**
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	**4**

FECHA VISITA	19 de Noviembre de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	14 de Junio de 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	19:08	**TÉRMINO**	21:42
NOMBRE CENTRO	**Centro Arica**			
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n, Cerro Sombrero			
COMUNA	Arica			

AÑO CONSTRUCCIÓN	1995
FONO	58-2244092
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Cristian Allende Ramírez, Psicólogo
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Miguel Ángel Antezana Galarce, Ingeniero Control de Gestión
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Suboficial Mayor Jorge Vargas Reyes

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Luis Clemente Cerda Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota	
Luis Vial Recabarren	UNICEF	
Patricia Lefever Araya	Defensora Penal Pública	
Rodrigo Urrutia M	Juez de Garantía, representante del Poder Judicial	
Rosa Icarte Muñoz	CORFAL	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	
Carlos Eltit Ortega	Fiscal Regional	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

SOBREPOBLACIÓN

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

- No existe sobrepoblación, cada pieza tiene dos jóvenes, de los cuales la mitad aproximadamente no concurre regularmente a la residencia.

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. • El criterio de segregación se funda en el perfil conductual de los jóvenes.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • En la visita anterior se recomendó realizar seguimiento a los jóvenes en el sistema libre, generando talleres y capacitaciones a través de SENCE o SENAME, al respecto actualmente se encuentra funcionando un equipo especializado para el sistema semi cerrado, el cual genera instancias dentro del Centro, durante el día, permitiendo a los jóvenes realizar actividades deportivas, de salud, de prevención de drogas, pero no se ha cumplido específicamente con el tema de SENCE o SENAME. • La vez anterior no había mujeres, a diferencia de esta visita, en que hay una joven.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): • Se han realizado gestiones para ampliar la oferta de los jóvenes en el medio libre, sin embargo no resulta suficiente, ni totalmente provechosa para el proceso en que se encuentran inmersos.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): • En términos generales, se genera una profunda división respecto del rol del Centro en el medio libre. Esto genera la necesidad de que el Centro entrene la autonomía de los jóvenes, permitiendo que realicen sus trámites, y que desarrollen y cumplan sus propias rutinas, sin depender de las gestiones del Centro para ello, sino haciéndolos partícipes de un sistema de responsabilización, que permita su adaptación al sistema en forma independiente. • En el caso de la única mujer que existe en el semi cerrado, el Centro debe contar con una ETD mujer durante la jornada en que ella se encuentre. A nuestra llegada había dos ETD varones y se nos explicó que efectivamente si esto ocurría y en el turno del SC no había mujeres, se solicitaba funcionarias al sistema Cerrado, para configurar el requisito.
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación de las Mujeres por separado): • Dada la presencia de una joven en el Semi cerrado de deben tomar las providencias necesarias para que en los distintos turnos se cuente con una ETD mujer. • Se debe trabajar en la autonomía de los jóvenes, dado que se debe evitar generar dependencia de los jóvenes respecto del Centro para la realización de sus actividades. • Se reitera la necesidad de presentar una oferta atractiva para los jóvenes cuando se encuentran en el medio libre.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo(hombres).	**5**
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres).	**7**
3. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	**3**
4. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	**1**
5. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	**1**
6. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	**1**

7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfatice en relación a la suficiencia de personal durante la noche.

- Actualmente hay 7 jóvenes en el sistema semi cerrado, una sola mujer, con un educador a cargo de cada ala, son dos; uno a cargo del ala masculina y una educadora a cargo del ala femenina.

2. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Existiendo una mujer en el semi cerrado se tiene que coordinar y trasladar a una educadora de otro sistema al interior del centro, ya sea cerrado o provisorio, para la revisión e ingreso de la joven. Esto cada vez que la joven asiste, ya que su asistencia es irregular.

CAPACITACIÓN

3. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

- Actualmente se encuentran los educadores en un diplomado impartido por la universidad de la frontera de tipo psico educativo. Han tenido durante el presente año capacitación en atención al joven, intervención en situación de crisis y control de incendio. Ello es lo que comunican los educadores ya que no existe documentación disponible al momento de efectuar la visita.

4. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

- Se requiere según lo señalado por el propio educador mayor capacitación en control de crisis, ello resulta necesario al ser habitual la descompensación de los jóvenes por motivos de consumo de drogas y/o alcohol.

5. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

- Si se han tenido capacitaciones de género, pero no en el último tiempo se requiere actualizar técnicas y conocimientos.

COORDINACIÓN

6. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado).

- Existe una coordinación de carácter semanal, pero no participan de ella todos los actores de las distintas áreas de intervención, de hecho no se tiene contacto con profesionales de tratamiento de drogas, se señala que falta coordinación con la red salud y con el PAI de tratamiento de drogas.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Educadores recalcan la necesidad en cuanto a ser capacitados en género, tratamiento de crisis y manejo de jóvenes bajo los efectos del alcohol y drogas.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: • La falta de coordinación con red salud mental y con PAI de tratamiento de drogas.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: • No hay.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Se requiere que exista coordinación entre los distintos actores de cumplimiento del plan de intervención, que los educadores del semi cerrado tengan algún contacto con el grupo familiar y con quienes participan con los jóvenes en el medio libre.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	**5**
2. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	**6**
3. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	**6**
4. Califique la suficiencia en cuanto al número de profesionales en el turno de noche en el centro.	**5**
5. Califique la suficiencia en cuanto a preparación de los profesionales en el turno de noche.	**6**
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**4**

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? • Si, espacio suficiente para separar a los jóvenes, según criterios de segregación (perfil conductual). • Condiciones de habitabilidad son insuficientes. Las habitaciones cuentan solo con una cama, no se observa mobiliario suficiente para guardar pertenencias de los jóvenes (ropa, útiles d2e aseo u otros objetos personales), tampoco cuentan con conexión eléctrica, no hay luz, ésta la obtiene de la luz del pasillo que se proyecta a las "habitaciones", las ventanas no tienen vidrios. • Aspectos de higiene en mal estado.
HABITABILIDAD

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación

- Baños en cantidad suficientes, mal estado de conservación en evidente deterioro, se observa falta de higiene y mantención (llaves rotas o en mal estado – goteras, cerámicas rotas, duchas sin puerta).

COORDINACIÓN DE RED

3. ¿Existe coordinación suficiente para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

- Profesionales refieren dificultades con la intersectorialidad para la incorporación de los/as jóvenes en actividades de educación, trabajo y recreación.
- Profesionales refieren falta de capacitación y especialización en temas relacionados con las problemáticas que presentan los jóvenes, por ejemplo, consumo de drogas.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase a los acuerdos o convenios con entidades públicas y/o privadas para el ejercicio del derecho a la educación, la capacitación laboral y las actividades de recreación**.**

- No se observa.

MUJERES

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento).

- Las dependencias cuentan con un espacio separado de la población masculina, que cuenta con espacio pero las condiciones de habitabilidad son mínimas.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

- No existen.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se ha avanzado en las observaciones realizadas en la última visita.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Lugar poco estimulante y digno, falta de mobiliario adecuado y en buen estado.
- No existe iluminación eléctrica al interior de las habitaciones, sino que un foco que ilumina desde el pasillo hacia el interior, el efecto es intimidante, es una luz indirecta y no sirve para leer. Se nos indicó que siempre había sido así, que por razones de seguridad no existía luz al interior de las habitaciones. Las explicaciones no aparecen como satisfactorias considerando que existen otros centros de administración directa en el país que tienen luz eléctrica en cada habitación con los debidos resguardos de seguridad.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Mejorar condiciones básicas de higiene e implementación de las dependencias.
- Modificar la iluminación de los dormitorios, de manera que exista luz eléctrica al interior e las habitaciones, con los debidos resguardos de seguridad.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios.	**7**
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios, donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	**4**
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	**2**
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	**2**
5. Califique la disponibilidad de agua potable, siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente.	**3**
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas, siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente.	**7**
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	**3**
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas, siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento.	**7**
9. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	**4**
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

- Continúan en mal estado, de hecho se realizó una auditoría la semana anterior a la visita, informándose a nivel central el estado de ambas redes.

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

- Desde los dormitorios existe solamente una vía de escape lo que genera una situación de riesgo, aun cuando los ETD señalan que hay accesos que se pueden abrir en dicha circunstancia, pero para ello dependen de la rápida reacción de los funcionarios.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

- Si, se realizan permanentemente. Durante el año se han realizado 5 simulacros, el último fue el ejercicio binacional realizado el día 23 de octubre.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia, especialmente durante la noche.

- Existe un comité de seguridad a cargo del director, jefe técnico y coordinador de seguridad, el que opera en conflictos de alta gravedad. En caso de conflictos de menor gravedad actúa el educador de trato directo que se encuentre a cargo.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

- No se observó.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- No se ha cumplido con las observaciones realizadas en la última visita, se repite el tema de las cámaras de seguridad, así como el tema de las redes húmeda y seca.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Se reitera la situación de las redes húmeda y seca.
- Se visibiliza para la comisión la falta de vías de escape de los jóvenes en caso de emergencia, dado que hay sólo una vía interna habilitada por la cual pueden escapar. Se nos explica que se pueden abrir unas puertas por los educadores de trato directo, y eso sólo ocurrirá en caso de que se reaccione a tiempo. El problema se genera si el foco se genera antes de ese único punto de escape.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Insistir en la instalación las redes húmedas y secas operativas, dado el riesgo que representa no contar con los mecanismos básicos para una situación de emergencia.

- Revisar y habilitar vías de escape, que permitan asegurar la disminución del riesgo que implica una emergencia. En la visita, se sugirió habilitar vías de acceso que se puedan abrir desde afuera, permitiendo generar otra vía de evacuación, localizada en un punto distinto, asegurando así la existencia de otra vía de escape.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	**1**
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	**1**
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	**5**
4. Califique lo adecuado de las vías de escape.	**3**
5. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	**6**
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**3**

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

REGISTRO

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

- En el registro individual de cada joven existe una descripción clara en cuanto a los hechos que motivan la sanción, no ocurre lo mismo en el registro general en donde únicamente se señala la fecha de los hechos y el registro de la sanción. Revisados los libros las últimas anotaciones corresponden al 11 de septiembre de 2012.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

- Existen según los jóvenes los conflictos habituales de convivencia, ellos han sido objeto de mediación con el jefe técnico y directora del centro. En otros casos se procede como lo señala el propio educador mediante sanción directa, ello consiste por ejemplo en no permitir al joven participar en actividades de recreación como seria ver con sus compañeros un programa de televisión.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

- Intervención socio educativa por el PEC y PIC
- Mediación
- Sanción directa

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (tiempo fuera).

- No se ocupa la celda de aislamiento, a lo más el joven queda en su habitación y no se le permite participar de actividades recreativas con sus pares.

DISCRIMINACIÓN
5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). • Discriminación, no refieren ninguna situación. - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. • Discriminación, no refieren ninguna situación.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Se avanzó en algunas materias, como la cartilla de derechos y deberes, quedan pendientes el diseño de procesos de mediación y la participación de las familias, sin dejar de desconocer que todos los jóvenes del CRC viene de otras ciudades.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: • No hay.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • Se mantiene observación anterior en cuanto a la falta de arraigo de los jóvenes en la ciudad de Arica, ya que todos son de otras regiones y tienen escaso contacto con sus familias, ello se limita a contactos telefónicos.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Se mantiene observación anterior en cuanto a la falta de arraigo de los jóvenes en la ciudad de Arica, ya que todos son de otras regiones y tienen escaso contacto con sus familias, ello se limita a contactos telefónicos.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	**3**
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	**5**

3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	**5**
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	**3**
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	**5**
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	**5**
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	**5**
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	**4**
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**4**

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto (señale si es sólo la constatación de lesiones, dónde, quién lo realiza y tipo de información que contiene el registro ingreso, si a partir de este se establece una ficha médica con la historia del paciente).	X	
REGISTRO		
2. Describa sistema de registro de expendio de medicamentos, utilización de psicofármacos, control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. • Se encuentran en un cajón con llave, separados por hora del día en que deben administrarse (mañana, tarde, noche). Se realiza el control de la utilización e ingesta del medicamento por parte de los paramédicos.		
SISTEMA DE DERIVACIÓN		
3. Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado. • Cuesta obtener horas de atención para especialistas, en el caso de salud mental se suple esta atención por el PAI Los Olivos, quien absorbe las atenciones que digan relación con el problema de consumo, así como problemas de salud mental. Respecto de los otros especialistas concurren al consultorio y al Hospital, donde se generan las horas para otras áreas. • En los consultorios se les entregan los medicamentos, y se supervisa por los paramédicos el cumplimiento de las indicaciones y de su concurrencia a los controles. Este centro se encuentra aplicando un plan piloto, ya que cuenta con un paramédico exclusivo para los jóvenes, a la cual se suman los paramédicos de la enfermería del Centro, quienes atienden las 24 horas.		
4. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso (ponga especial énfasis en observar el mecanismo de derivación que tiene el centro semi cerrado para de atención de casos en la red pública o privada de salud). • En los expedientes no se puede constatar que se realice inscripción de los adolescentes en centro médico cercano a su domicilio. Las fichas que están al interior del centro no están completadas acorde a lo que indica la ficha Clap, la información que existe en el centro de salud del propio centro que atiende a las 3 unidades (CIP-CRC-CSC) se llena únicamente las preguntas cerradas, no existe una mirada integral en salud. No se han realizado control joven sano, no existe constancia del mismo y la información que podría existir en salud no se comparte con las otras áreas de		

intervención.

- No se observa un trabajo intersectorial con la red pública o privada de salud. El mecanismo utilizado para lograr que los jóvenes sean aceptados en la red es el conocimiento de los funcionarios de la red de quiénes trabajan en el centro y no los canales establecidos para esos efectos.

5.-Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación.

- Carecen de atención odontológica permanente, sin embargo, el móvil dental del servicio de salud, ha concurrido a atenderlos. En caso de urgencia deben concurrir al consultorio.

6.-Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación.

- Si, la fichas individuales, se encuentran muy completas, ordenadas y al día.

7.-El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja.

- No el Centro no cuenta con vehículo de emergencia propio, pero tiene un vehículo para traslados normales.
-

8.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[2] al acudir a establecimientos de atención primaria?
No, lo más requerido por los jóvenes es salud mental, atención que se absorbe por los tratamientos de drogas, en este caso PAI Los Olivos.

9.-Indique cuántos intentos de suicidio se han registrado durante el período, es decir, desde la última visita

Se han presentado 3 intentos de suicidio desde la última visita, siendo atendidos en primera instancia en la Enfermería del Centro, para ser enviados de urgencia al Hospital, siendo derivados internamente a Psiquiatría.

INTENTOS DE SUICIDIO

10. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

- Se cuenta con un botón de pánico, el cual se activa en este caso de situaciones, siendo atendido por el paramédico previa activación de el ETD que encuentre al joven. Posteriormente se le examina y determina en qué condiciones se encuentra, llamándose a la ambulancia para ser trasladado a urgencia, para posteriormente ser enviado a psiquiatría.
- Como detección previa se consideran las interacciones y observaciones que realizan los paramédicos, así como la percepción que tienen los profesionales tanto del Centro, como del PAI.
- El seguimiento tiene las mismas características de la etapa anterior.

SALUD MENTAL

[2] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

11. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad

- Se realizan por la institución a cargo de los tratamientos de droga.

12.- ¿Cuáles?

13.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

- Si.

14.- ¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos?

- Si.

15.- ¿Cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación)?

- Según lo relatado existe falta de coordinación con los programas de tratamientos de drogas.

16. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

- Existen los registros de indicaciones terapéuticas, respecto de las derivaciones, no hay, según lo relatado anteriormente, salud mental es tratado por el tratamiento de drogas.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- No se ha cumplido con las recomendaciones de la visita anterior, dado que muchas de ellas se repiten en el tiempo, quedando reflejado en las recomendaciones de esta visita.
- Específicamente la situación de diferenciar el tratamiento de salud mental, del tratamiento de drogas.
- Se planteó la diferenciación entre sistemas respecto de la enfermería, lo que se ha suplido en cierta forma, dado que en el CSC se implementó un piloto para que tengan su propio paramédico, generando cierta especialización.
- Se planteó la necesidad de una mejor estructura física para la enfermería, lo que está en proyecto, dado que se encuentra aprobado el trasladado hacia el sector donde se encuentra el programa paréntesis, siendo éste lugar objeto de todas las transformaciones que sean necesarias, según plantea el proyecto original de enfermería, para atender en condiciones óptimas.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- Atención las 24 horas.
- Proyecto piloto, que permite contar con paramédico exclusivo para la sección.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- El área de salud mental descansa en los tratamientos de drogas.
- No existe constancia que los jóvenes estén inscritos en el sistema de salud pública.
- No se utiliza debidamente la ficha clap
- No se ha logrado incorporar una mirada integral en el área de salud con un enfoque biopsicosocial como lo promueve el propio MINSAL con población adolescente. Esto hacia el exterior y con los propios equipos (educadores y duplas).
- No se ha realizado debidamente el control joven sano.
- No se logró describir satisfactoriamente el sistema de derivación, se nos explicó cómo se procedía frente a urgencias, pero no se pudo observar una mirada preventiva en salud que es uno de los propósitos de trabajar con la ficha CLAP y el Control Joven Sano.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Contar con tratamiento de salud mental paralelo al tratamiento de drogas, porque

permitiría acceder a un diagnóstico específico, respecto del estado general y no sólo con los trastornos generados por el consumo.

- No existe constancia que los jóvenes estén inscritos en el sistema de salud pública.
- No se utiliza debidamente la ficha clap
- No se ha logrado incorporar una mirada integral en el área de salud con un enfoque biopsicosocial como lo promueve el propio MINSAL con población adolescente. Esto hacia el exterior y con los propios equipos (educadores y duplas).
- No se ha realizado debidamente el control joven sano.
- No se logró describir satisfactoriamente el sistema de derivación, se nos explicó cómo se procedía frente a urgencias, pero no se pudo observar una mirada preventiva en salud que es uno de los propósitos de trabajar con la ficha CLAP y el Control Joven Sano.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	**4**
2. Sistema de derivación para atención de salud física.	**5**
3. Sistema de derivación atención de salud mental.	**4**
4. Gestión del coordinador de Red.	**6**
5. Califique atención en salud mental.	**5**
6. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	**6**
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**3**

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1.- Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

- No existe oferta educativa formal al interior del centro lo que es esperable en un sistema semi-cerrado, sin embargo los jóvenes tampoco cuentan con apoyo escolar, tampoco están incorporados al sistema escolar para finalizar estudios.

2.- Cuántos adolescentes están matriculados en un establecimiento escolar.

- No existen jóvenes escolarizados. El derecho a la educación está absolutamente vulnerado, no están inscritos en el sistema escolar en el medio libre, ni tampoco son parte de un programa de apoyo a la reinserción social con enfoque educativo. Los equipos que trabajan con los jóvenes reclaman la baja adherencia que estos tienen al programa, el equipo técnico nos indica que se ha priorizado fortalecer el vínculo con el centro. Se nos indica que al inicio de la sanción se matricula a los jóvenes en establecimientos escolares pero que estos no asisten con regularidad siendo finalmente expulsados, por lo que cuesta conseguir cupos.

3.- Cuántos están inscritos para dar exámenes libres.

- No existen jóvenes inscritos para dar exámenes libres. Uno de los jóvenes que acaba de llegar quiere dar exámenes libres, sin embargo se le ha indicado que no puede por cuestión de plazos vencidos y porque no tiene las certificaciones al día.

4.- Cuántos no están incorporados en ninguno de los sistemas educativos anteriores.

- Todos.

PLANES DE INTERVENCIÓN

5.- Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

- Los jóvenes no cuentan con oferta de ningún tipo.

6.- Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

- No existe oferta de talleres certificados en el exterior.

- No existen talleres propiamente tales en el centro. Se realizan actividades de carácter individual con los jóvenes que son llamadas talleres de parte de los educadores sin embargo creemos que esa denominación excede el trabajo realizado, se imparten charlas individuales de corta duración sobre distintos temas, tales como derechos y ciudadanía).

- Se realiza lo que se llama una reflexión nocturna, esto cuando llegan los jóvenes desde el medio libre en la noche. En esta conversación se les pregunta cómo les fue en el día, si visitaron a sus parientes, como les fue en la casa? Si no vinieron el día anterior se trata de preguntar qué les pasó. Los jóvenes no están integrados en el sistema escolar, tienen trabajos esporádicos.

- Las conversaciones individuales con los adolescentes fueron descritas como debates cara a cara "positivos", no son obligatorias, a veces los jóvenes no se interesan y no quieren participar. Los temas tratados son empleabilidad, se discute acerca de ciertas habilidades sociales.

ACTIVIDADES

7. Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro, en caso que esto ocurra.

- Se nos indica que en las mañanas con los chicos que estén en el centro se práctica actividad deportiva, sino se va a la Universidad de Tarapacá, donde puede practicar judo, halterofilia, educación física y cuentan con un profesor.

8. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

- Los espacios son inapropiados para realizar actividades recreativas, existe una sala multiuso con un televisor y un aparato dvd. Una mesa y un sillón en mal estado. Los espacios son inadecuados para realizar las actividades que se nos describieron. Se nos indicó que se realizaban charlas individuales, las condiciones no permiten tener privacidad para conversaciones cara a cara, en el caso de realizarse actividades grupales y un joven no quiera participar tendrá que salir o irse a su habitación, lo que es problemático en las noches porque no existe luz al interior de las habitaciones.

9. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- La rutina está exclusivamente orientada a atención de casos y charlas individuales.

LECTURA

10. INDIQUE La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

- No hay acceso a libros.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- En la visita anterior no se tuvo el acceso a información que se tuvo en la presente visita, por lo que se confundía lo realizado en el semi-cerrado con lo realizado en el cerrado.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- La motivación y entusiasmo de los educadores por trabajar con los jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- No existe oferta educativa.
- Los jóvenes no están escolarizados.
- Los jóvenes tienen trabajos precarios.
- No se logra adherencia de los jóvenes a programas educativos o laborales.
- No se trabaja con las familias ni el entorno cercano a los jóvenes sancionados.
- No se observa una buena coordinación y comunicación entre los distintos y escasos ámbitos de intervención. Los jóvenes se atienden en el PAI Los Olivos, sin embargo no están lo suficiente informados acerca del trabajo que ahí se realiza, un aspecto importante considerando los problemas de adherencia al trabajo del centro.
- No se observó una metodología de trabajo basada en objetivos observables y evaluables en el tiempo.
- No se observó que el trabajo del centro se orientará hacia el medio libre.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Planificar y fortalecer el trabajo con la familia y los referentes significativos de los jóvenes. Se sugiere considerar las metodologías de trabajo desarrollada por las colaboradoras que trabajan en los programas de libertad asistida. No es suficiente la realización de "rescates", el trabajo permanente con la familia y referentes cercanos es fundamental para brindar mayor autonomía en el ejercicio de los derechos de los jóvenes.
- Mejorar la calidad de la oferta recreativa de los jóvenes, considerar la opinión de los mismos para esto. Es particularmente importante que los jóvenes pueden participar de las decisiones que los afectan, lo que pueden redundar en una mejor adherencia al centro.
- Desarrollar un plan de fomento de la lectura, es importante para estos efectos que se pueda tener luz en las habitaciones con las debidas medidas de seguridad para evitar accidentes.
- Incorporar apoyo escolar como parte de un plan de escolarización e integración a la escuela, con seguimiento y evaluación periódica.
- Mejorar la oferta de talleres laborales al exterior del centro.
- Incorporar metodologías de evaluación y seguimiento al trabajo de talleres y charlas individuales, considerando objetivos observables y evaluable en el tiempo.
- Realizar actividades de intercambio de información con otros ámbitos de intervención, por ejemplo con el PAI Los Olivos, es fundamental que los educadores sepan cómo manejar situaciones en que los jóvenes llegan a dormir al centro tras haber consumido drogas.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	**1**
2. Califique oferta educativa en enseñanza media.	**1**
3. Califique la calidad de los registros en educación.	**1**
4. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	**3**
5. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	**1**
6. Gestión del coordinador de Red.	**2**
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	**4**
8. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	**2**
9. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	**2**
10. Evalúe la oferta vigente de formación laboral conducente a certificación.	**1**
11. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**1**

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Se mantiene problema por la ausencia de una nutricionista que establezca minutas más saludables. • Se mantiene dificultades con el carro y traslado de la comida.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: • No se observan.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • No existe un lugar adecuado donde guardar la comida para los jóvenes que llegan más tarde. • En el horario nocturno se observa en la minuta alternativas poco saludables (comida chatarra), como por ejemplo: hamburguesa, churrasco, salchipapas. • No queda claro que pasa con la comida que se guarda para los jóvenes que finalmente no llegan.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Determinar un espacio adecuado para guardar la comida.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	**6**
2. Califique la calidad de la alimentación.	**5**
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	**5**
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	**6**
5. Califique La planificación mensual de los menús.	**5**
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	**7**
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	**7**
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	**7**
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**4**

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • No se hicieron observaciones.
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO. • El trabajo se realiza con las familias, se accede al tratamiento vía sanción accesoria aplicada por el Tribunal de Garantía. El trabajo se realiza todos los días, para poder evaluar el diagnóstico de inicio. De este trabajo se realiza un reporte de avance, el cual se hace llegar al Tribunal. • El trabajo que se realiza puede ser ambulatorio, o de reinserción, lo cual dependerá del estado en que se encuentre el joven. Si se encontraba siendo atendido por el Programa Paréntesis, se da continuidad a la estrategia. • Cabe señalar que los tratamientos son individuales, dependiendo de las necesidades del joven. • Tienen los protocolos de medicación de seguimiento, los cuales son supervisados y exigidos por SENDA.
3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). • El nivel de consumo es alto, pero no les imposibilita realizar sus labores cotidianas, ni mantener la convivencia interna, tampoco afecta sus procesos de intervención. 4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. • No se observó
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: • No se observó.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • No se observó.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Se recomienda aumentar y mejorar los sistemas de seguimiento a los jóvenes en tratamiento. • La coordinación entre programas a su vez puede mejorar, a fin de promover una intervención sistémica.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CSC.	**6**
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	**6**
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	**6**
4. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	**5**
5. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	**-**
6. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	**6**
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	**-**
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**-**

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1.- Describa las características del sistema del centro para procurar un contacto regular con la familia y amigos de los adolescentes en el CSC (Es decir cómo se organiza el centro para asegurar este contacto).

- Sin visitas los jóvenes de parte de familiares o amigos al sistema semi cerrado.

2.- Indique Regularidad:

3.- Indique Dificultades:

VISITA DE ABOGADOS

4. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. Informe si estas tienen lugar en el mismo centro semi cerrado en las oficinas de los profesionales.

- La entrevista con abogado se coordina con defensoría y jóvenes asisten a oficinas de la defensoría penal pública para entrevistarse con abogada defensora.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

5. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

- No existe buzón de reclamos y sugerencias.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- No se hicieron observaciones.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- No hay

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Educadores del semi cerrado no han tenido contacto con familiares de jóvenes al interior al centro semi cerrado, y desconocen sus actividades en el medio libre.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Motivar a los jóvenes para retomar la relación con sus familiares.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe el sistema de contacto familiar	**4**
2. Evalúe el sistema de las entrevistas con abogados (regularidad en relación a cada caso)	**6**
3. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	**1**
4. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	**5**
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	**-**

SECCIÓN JUVENIL				
FECHA VISITA	20 de Noviembre de 2012			
FECHA VISITA ANTERIOR	14 de Junio de 2012			
HORARIO VISITA	**INICIO**	14:38	**TÉRMINO**	16:23
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Arica			
DIRECCIÓN	Cuesta de Acha s/n			
COMUNA	Arica			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1999			
FONO	58-2203401			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Teniente Coronel Luis Arias Saldías			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO	Teniente Luis Velásquez Méndez			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
Luis Clemente Cerda Pérez	Secretario Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota	
Luis Vial Recabarren	UNICEF	
Patricia Lefever Araya	Defensora Penal Pública	
Rosa Icarte Muñoz	CORFAL	
Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

- No hay sobrepoblación, de hecho hasta dos días antes de la visita habían 3 jóvenes, legaron 2 trasladados desde Antofagasta y aun así cada uno tiene su celda.

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

- Todos se encuentran en la misma área, ya que esas dependencias son las que se encuentran habilitadas, pero tal como se señaló cada uno tiene su celda.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se plateaban dos temas, uno relativo a la falta de especialización de los funcionarios que trabajaban con lo juveniles, y el tema del desarraigo de los jóvenes, que se generaba por los traslados desde distintos puntos del país.
- Al respecto cabe señalar que los funcionarios que tratan con los juveniles han recibido dos capacitaciones en la materia, además que la dotación fue cambiada y aumentada, lo que ha generado cambios muy positivos.
- Respecto del desarraigo, se mantienen los traslados, pero tal como se planteó en alguna oportunidad por GENCHI, se delimitó la zona desde donde estos jóvenes pueden venir, para que las distancias no sean tan largas y permitan mantener vínculos familiares. En razón de los últimos traslados s estaría cumpliendo con el traslado de jóvenes desde áreas más cercanas.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- En términos generales la sección se encontraba en buenas condiciones, con aumento de dotación, no sólo de funcionarios, también de profesionales, en virtud de un proyecto de 6 profesionales que fue licitado y trabaja exclusivamente con la sección, generando cambios profundos tanto en el entorno, como en la actitud de los jóvenes que ahí se encuentran.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- Respecto de los traslados, los últimos jóvenes en llegar fueron trasladados desde Antofagasta, lugar donde protagonizaron un intento de fuga, dejando muy malherido a un gendarme. De un total de 6 participantes, 2 fueron derivados al C.P. Arica, se estima que sólo deberían haber enviado a uno, porque de lo contrario se potencian, y podrían pretender replicar lo realizado en Antofagasta.

RECOMENDACIONES:

- Analizar el tema de los traslados.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	**7**
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	**1**
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

- Actualmente hay 4 jóvenes al interior de la sección juvenil del complejo penitenciario de Acha, existen 2 gendarmes a cargo de la sección y un equipo multidisciplinario conformado por 8 profesionales que atienden únicamente a la sección juvenil, se cuenta con dos médicos, una psicóloga, un terapeuta ocupacional, un asistente social, un monitor de artes, profesor de educación física y psicopedagoga.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

- Existen capacitación continua a través de este equipo multidisciplinario que trabaja con la sección desde hace unos meses.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

- No hay recomendaciones es este aspecto, el equipo con el que cuenta la sección hoy en día ha logrado satisfacer las necesidades de los jóvenes que antes solo contaban con un asistente social y un psicólogo que estaba a cargo de la sección, pero que además compartía sus funciones con el resto del complejo penitenciario.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

- No hay mujeres en la sección juvenil.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc.).
Describa:

- Hoy existe plena coordinación.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- El avance que ha tenido la sección juvenil desde la última visita es impresionante, un equipo de 6 profesionales, que intervienen en las distintas áreas de formación de los jóvenes. Equipamiento acorde para llevar a cabo las distintas rutinas, preocupación en el personal a cargo, quienes han sido capacitados en materia de RPA.
- Un cambio diametral entre una visita y otra.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: • No hay.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: • Equipo con dedicación exclusiva trabajando en la sección, tanto de profesionales, como aumento de dotación de funcionarios de GENCHI.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Continuar el trabajo que han realizado desde fines de Junio, que ha incidido positivamente en los jóvenes quienes valoran los ajustes realizados por el Complejo.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	**6**
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	**5**
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	**5**
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	**5**
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	**6**
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**7**

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

- Las dependencias cuentan con espacio suficiente para la separación y segregación de los jóvenes, considerándose el criterio de complejidad, no se observan otros criterios.

HABITABILIDAD

2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

- Los servicios higiénicos se encuentran dentro de la celda de cada persona, se observan limpios y en buen estado, no obstante, se reporta corte de agua durante el día.
- Las duchas se encuentran separadas de las celdas, se observa buen estado, limpieza, acceso a agua caliente (instalación reciente de un calefón).
- Se entrega a cada joven los útiles de aseo para la mantención de sus espacios.

EQUIPAMIENTO

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

- Dentro de las dependencias existen dos salas, las cuales se encuentran ocupadas por un programa de la Universidad de Tarapacá, quien está encargado de desarrollar una intervención psicosocial con los jóvenes, estas salas están debidamente equipadas y en buen estado.
- Se informa que se está habilitando un espacio para la realización de un taller de mueblería, se observan las herramientas para ello.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

- Al ingreso a las dependencias se observa la instalación de un techo de nepal, la ubicación de mesones y bancas, con plantes, lugar pintado y habilitado para uso en tiempo libre.
- Utilización de otras dependencias como la cancha, depende del horario disponible de personal de Genchi para que los lleve.
- Acceso a educación a través del Liceo Pukará, debiendo trasladarse a dicho lugar.

SECCIONES JUVENILES FEMENINAS

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

- No se visita sección mujeres.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se mantienen condiciones de ubicación de la sección juvenil que facilita el contacto con el resto de la población penal.
- Se observa una clara mejoría respecto de las instalaciones en relación al aseo y mantención de éstas.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Mejoramiento evidente en la infraestructura, lugar pintado y refaccionado, se mejora el ambiente del lugar, menos hostil.
- Las celdas bien iluminadas, con TV y mobiliario suficiente para las necesidades de los jóvenes.

• Proyecto psicosocial de la UTA que desarrolla actividades socioeducativas e intervención especial para la sección juvenil.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • No se observan
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Continuar proceso de mejoramiento de las dependencias. • Mantener proyecto psicosocial de la UTA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	**7**
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	**6**
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	**7**
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	**6**
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	**5**
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	**7**
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	**6**
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	**7**
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	**7**
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	**7**
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	**5**
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	**5**
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	**5**
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**6**

IV.- FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:
RED SECA Y RED HÚMEDA
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). • En las últimas visitas se ha dejado constancia que estas redes no existen, sin embargo, en esta oportunidad nos encontramos con trabajo de instalación, de ambas redes, las cuales tienen plazo de término para fines del mes de Diciembre. • Estos trabajos se están realizando en todo el penal, lo que permitirá contar con instalaciones nuevas para enfrentar casos de emergencia.
SISTEMA DE EMERGENCIA
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). • La vía de escape, desde las celdas es una sola, lo mismo ocurre con el área desde las oficinas y patio. • Esto complica las posibilidades de evacuar, en el evento que la emergencia se genere en algunos de los puntos de salida, porque disminuiría la fluidez. Sin embargo cabe tener presente que se trata de una cárcel, y tiene las mismas distribuciones que el resto de los módulos.
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. • Si se han realizado, como parte de los ejercicios que realiza el Complejo con todas las Unidades. • Además los funcionarios cuentan con preparación para enfrentar las emergencias que se produzcan.
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia. • La cadena es la siguiente, comienza con el Jefe Interno, sigue con el Jefe de Seguridad del Complejo y finalmente el Jefe de Complejo. Esta cadena opera en casos graves. En otras situaciones, que no revistan gran complejidad, igualmente debe informarse al Jefe de Complejo.
5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche). • Teniente Luis Velásquez Méndez.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Se ha cumplido con las observaciones realizadas. En la última visita se solicitó atender a los jóvenes en las dependencias de la sección, esto porque a la llegada de la comisión los jóvenes se encontraban afuera del recinto y uno solo adentro. • En esta visita estaba el equipo de profesionales que trabajan en la sección, además de los funcionarios de GENCHI que se desempeñan en la sección, lo cual ha generado que los jóvenes están siempre con algún funcionario, cumpliendo con lo requerido.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: • El aumento dotación y las capacitaciones, de las cuales han sido objeto. • La instalación de las redes húmeda y seca.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • Analizar las vías de escape, o determinar forma alternativa de evacuación.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Analizar las vías de escape, o determinar forma alternativa de evacuación.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	**1**
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	**1**
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	**6**
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	**5**
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	**7**
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**7**

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO DE SANCIONES
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. • Existe registro completo de sanciones, tanto en la carpeta individual de cada joven como en el registro general, describe de forma clara los hechos por los cuales se le investiga y finalmente se sanciona, contiene declaración de funcionarios, descargos de los jóvenes y decisión del comité de disciplina.
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales. • Uno de los jóvenes se encuentra aislado por voluntad propia, ya que mantiene rencillas con los otros internos, se encuentra a la espera de resultado se solicitud de traslado.
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. • Solo se manejan dos formas de solución de conflictos, por un lado la orientación del equipo multidisciplinario y dupla psicosocial, y por otro la celda de aislamiento.
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según

tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

- Como se señala en el punto anterior existen dos tipos de sanción ante un eventual conflicto entre los jóvenes o con funcionarios, anotación negativa en su ficha personal o celda de aislamiento.

ESPACIO DE SEPARACIÓN

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

- Espacio de las mismas dimensiones de las habitaciones de los otros internos, con buena ventilación, luz natural y en buenas condiciones de higiene.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

- Únicamente se ha utilizado por criterios de seguridad del interno, no como castigo.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

- Cada joven mantiene la rutina contemplada en su pii, se considera adecuado el uso y control del tiempo.

FUERZAS ESPECIALES

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

- Gendarmería maneja los protocolos propios y específicos de la sección juvenil para actuar con los jóvenes.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se ha avanzado en algunos de los puntos indicados en la visita anterior, especialmente lo que dice relación con procedimientos de seguimiento tras la aparición de una situación de crisis, lo que está siendo monitoreado por el psicólogo de la Fundación de la UTA, en conjunto con el resto de los profesionales exclusivos de la sección.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Avance en cuanto a orden de las carpetas, mayor control de la información, concentrada en un solo lugar.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Los traslados, generan circunstancias de roce, produciendo recelo la actitud poco adecuada de quienes llegan, lo que deriva en enfrentamientos físicos.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Mantener el trabajo realizado hasta el momento, ya que ha generado mucha confianza en los jóvenes, quienes aprecian los avances implementados.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	**5**
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	**6**
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	**4**
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	**3**
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	**5**
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	**6**
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	**5**
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	**5**
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**6**

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	X	
CHEQUEO MÉDICO		
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: • Al interior. 3.- Quién lo realiza: • El enfermero o paramédico, dependiendo de quien se encuentre. 4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: • Es un chequeo de carácter general. 5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: • Antecedentes mórbidos, patologías actuales, la opinión del médico tratante. 6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: • Si, además en la sección el médico del programa que trabaja exclusivamente con la sección juvenil, chequea la información para contrastar con sus antecedentes.		
UNIDAD DE SALUD		

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

- No, pero desde junio del presente año, además de la enfermería del Complejo cuentan con un médico que forma parte de un programa que se está ejecutando en la sección juvenil para su atención exclusiva, quien concurre permanentemente.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

- Si. Cuentan con 2 cupos exclusivos, en un entorno segregado, en caso de ser necesario internarlos en la Enfermería.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

- En primera instancia el encargado es el médico de la sección, en caso de no encontrarse, los funcionarios regulares de la Enfermería del Centro, paramédicos y enfermera jefe.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

- En el caso de los paramédicos su presencia es permanente, atienden 24 horas. Los enfermeros en horario diurno, el médico de enfermería cuenta con 22 horas semanales y el del programa los visita dos veces a la semana.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

- No se observó.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

- Si.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

- No. Señalan regirse por el Manual de Funcionamiento de las Enfermerías a nivel nacional.

MEDICAMENTOS

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

- El expendio se clasifica en medicamentos de uso diario, o de uso esporádico (lesiones, etc.).
- En el caso de los permanentes los entregarán los profesionales del programa si se encuentran, y si no se encuentran, serán entregados por los paramédicos de la Enfermería, en el caso de los remedios que son esporádicos, serán entregados por la enfermería.

15.- Utilización de psicofármacos.

- Son recetados por los médicos tratantes y administrados por personal de la Enfermería.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

- Se mantiene en Enfermería del Complejo.

DERIVACIÓN

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

- Las derivaciones son realizadas por el ESSMA SUR, donde deben concurrir los jóvenes, para en caso de necesitar especialidades se realice la interconsulta al Hospital.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- Depende de la circunstancia, si el requerimiento lo realiza el médico de la fundación, es quien debe supervisar y dejar las indicaciones necesarias para que se cumpla.
- Si el requerimiento es desde la Enfermería del Complejo, son ellos quienes deben asegurarse de su cumplimiento.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

- Si, se ajusta a lo indicado.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

- Disponen de atención odontológica general.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

- No.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

- Si.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[3] al acudir a establecimientos de atención primaria?

- No.

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

- No, pero hay un control especial respecto de los internos llegados hace pocos días desde Antofagasta, ya que uno de ellos se muestra muy retraído.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

- Para la detección previa, se realiza un proceso de contención, a fin de dar solución y atención específica para el momento requerido.
- Par la intervención y seguimiento posterior opera la dupla psicosocial, por el tiempo que sea necesario.

SALUD MENTAL

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

- Si se realiza un diagnóstico psicológico, las cuales son necesarias para determinar en que estado se encuentra cada joven.

26.- ¿Cuáles?

- Las evaluaciones realizadas son sobre características de la personalidad, coeficiente intelectual, evaluación de trastorno psicológico, control de impulsos.

27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

- Si.

[3] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

28.- Uso de protocolos de evaluación. • Tal como se ha mencionado los profesionales a cargo de la sección, pertenecen a la Fundación de la Universidad de Tarapacá, quienes se adjudicaron una licitación, a fines de Junio, por lo que GENCHI les entrega los protocolos para evaluación, seguimiento y formato de informe. 29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación). • Se realiza el seguimiento de los casos, a partir del diagnóstico realizándose intervenciones individuales. En caso de no poder hacerlo de esta manera se realizan intervenciones espontáneas.
30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. • Si, existe el registro.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: • Se han cumplido algunas de las recomendaciones, sin embargo se debe trabajar en la elaboración y aplicación de protocolos.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: • El hecho de contar con profesionales del área salud (médico, Psicólogo) en forma exclusiva para la sección juvenil.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: • La falta de protocolos en el área salud, que podría generar mayor orden, no existen por lo que se recomienda trabajar en ello.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • La falta de protocolos en el área salud, que podría generar mayor orden, no existen por lo que se recomienda trabajar en ello.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	**-**
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	**6**
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	**5**
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	**6**
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	**5**
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	**3**
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	**6**
8. Califique atención en salud mental.	**6**
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	**5**
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**4**

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES
OFERTA EDUCATIVA
1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a: -Escuela Penal -Liceo -Programa Chile Califica -Profesor(a) para preparación de exámenes libres • Se aprecian avances significativos en relación a la visita anterior, a diferencia de lo observado en la visita realizada en el mes de junio por la misma Comisión, se pudo constatar la presencia de apoyo escolar a través de un programa externalizado a la Universidad de Tarapacá. En relación a la educación impartida a través del liceo penal se observa que no se trata de una oferta que esté orientada a esta población en particular, no se pudo observar si existía regularidad en la asistencia a clases. En conversación con los profesionales del programa, los propios jóvenes y la revisión de expedientes de intervención se constata que la oferta educativa "formal" no está dirigida a los jóvenes de la sección, sin embargo el apoyo escolar es de carácter exclusivo. Existe un diagnóstico realizado por un psicopedagogo con lo que se proponen objetivos de trabajo, en función de plazos y resultados esperados, de acuerdo a los aspectos que se identifiquen a través de una entrevista personal. El apoyo escolar consiste en refuerzo para la escuela, apoyo en tareas y ejercicios, trabajo de reflexión y lectura, se incentiva la solicitud de libros. Las mayores dificultades se relacionan con lograr motivar a los jóvenes.
PLANES DE INTERVENCIÓN
2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual. • De acuerdo a lo que nos indica el jefe técnico los planes fueron modificados, se rehízo todo lo relacionado con educación y salud, que corresponden a los ejes centrales del programa que se ha adjudicado a la Universidad de Tarapacá. Esto ha implicado que lo educativo sea uno de los aspectos centrales del plan de intervención. 3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso. • Los talleres son fundamentalmente "formativos" y aparecen incorporados a la rutina diaria, se trata de "artes visuales", "Desarrollo Personal", "Terapia Ocupacional", y "Acondicionamiento físico". Junto a esto se ha dictado una capacitación laboral de nivel básico con fondos SENCE con una duración de 1 mes. De acuerdo a la modalidad de trabajo que se nos describe y en comparación a la inexistencia de oferta en el período anterior parece pertinente la rutina y los contenidos abordados con los jóvenes. Sin embargo la situación de desarraigo, dado que todos provienen de otras regiones y tienen a sus familias y referentes cercanos lejos de Arica, impide el desarrollo de un trabajo orientado al medio libre. • Si bien todos estos talleres configuran un empleo del tiempo que puede ser importante como trabajo inicial y que estos se han planteado en torno a objetivos observables y evaluables en el tiempo, no queda del todo claro qué pasara si es que se cumplen, o si se van cumpliendo estos objetivos de manera parcial o total. Quedan algunas preguntas abiertas respecto a cuáles son los pasos siguientes? Cuánto debe durar el apresto? No sabemos si ya se ha reflexionado en torno a una rutina basada en la progresividad de un plan (el PII en este caso), considerando las características individuales de cada joven, qué actividades deben realizarse cuando se logren estos objetivos parciales.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

- Las actividades deportivas se realizan 2 veces por semana y además se práctica fútbol 1 vez por semana. Se trata de acondicionamiento físico con el apoyo de un profesor.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

- En este momento existe una sala multiuso que se ha reacondicionado para realizar talleres y que puede usarse también para fines recreativos, además de contar con televisor en su propia pieza. El televisor de uso compartido que está en la sala multiuso no funciona.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

- No aplica en la sección juvenil.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- La rutina se basa en trabajo de dupla psicosocial, realización de talleres "formativos", actividad psicopedagógica, asistencia a la escuela y controles médicos. El jefe técnico se encarga de organizar el trabajo en conjunto con el programa.

LECTURA

8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

- Existe una pequeña biblioteca y un trabajo de parte del programa para fomentar la lectura a través de guías y lectura en común, luego se comenta y trabaja la guía.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Existe un cambio radical en esta área, en la visita anterior los jóvenes no tenían acceso a oferta, iban a la escuela cuando los llevaban los gendarmes encargados de su custodia. Lo educativo no formaba parte de su plan de intervención, el que en realidad era el programa original que venía desde el centro del que había sido trasladado, lo que ocasionaba importantes distorsiones en cuanto a la disponibilidad de oferta.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Implementación de un programa con apoyo de profesionales.
- Planificación de actividades, registro y seguimiento.
- Espacios modificados para realizar actividades socioeducativas.
- Presencia de profesionales.
- Cumplimiento de una rutina diaria.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- No existe certeza respecto a la continuidad permanente del programa.
- La externalización de recursos permite incorporar profesionales pero tiene como riesgo el romper la continuidad del trabajo realizado, lo que puede implicar cortar los vínculos sobre los cuáles se haya empezado a construir la rutina actual y lograr el compromiso de los jóvenes con este trabajo. Los cambios de los equipos, la interrupción de actividades por un período prolongado podría afectar seriamente los avances alcanzados. Esto se ve como un riesgo real hasta ahora dado el modo en que se ha implementado la oferta en esta área.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Se considera positivo que se trabaje en torno a objetivos evaluables, observables y medibles en plazos razonables, sin embargo es importante prever cuáles serán los objetivos intermedios y de largo plazo con cada uno de los jóvenes y anticipar de este modo la adecuación de la oferta a esas características, lo que debe servir como estímulo para los mismos jóvenes. Es importante entonces que se pueda planificar el avance progresivo hacia las próximas etapas de manera de no quedar siempre en un ciclo básico.

- Es importante también que el trabajo en taller socioeducativo se organice en torno a objetivos y plazos, que en la medida que se avance en los mismos se planifique con la debida anticipación, no puede ser la única oferta pre-laboral la realización de talleres de madera o estructuras metálicas.

- Asegurar la continuidad de los equipos sin interrupciones.

- Desarrollar el contacto con la familia y el entorno en que los jóvenes se integrarán una vez que egresen.

- Establecer instancias de coordinación e intercambio de información a través de reuniones regulares con el liceo y profesores que entrega educación formal al interior del establecimiento, de manera que se entienda que esa actividad forma parte del plan de intervención con el joven, que este tiene ciertos objetivos que cumplir y como él forma parte de ese proceso. Eso ayudará a los profesionales que son parte del programa de intervención en la sección a realizar mejor su labor y entender las dificultades observadas fuera de la sección.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	**-**
2. Califique disponibilidad de material educativo.	**-**
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	**5**
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	**5**
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	**-**
6. Califique la calidad de los registros en educación.	**7**
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	**6**
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	**6**
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	**7**
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	**7**
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	**7**
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	**-**
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	**6**
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	**5**
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	**5**
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**7**

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Espacio limpio, amplio, con equipamiento suficiente.
- Bodegas en orden y registros ordenados.
- Minuta a la vista.
- Se entrega una colación anexa a la alimentación diaria que les corresponde, consistente en jugo, leche, postre y barra cereal.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Nutricionista a nivel regional, vista dos veces en el mes, establece la minuta y supervisa en trabajo del técnico en alimentación e internos que preparan los alimentos.
- Traslado de la comida en viandas plásticas que no mantiene adecuadamente el calor, y que en temporada de verano puede influir en la descomposición de la comida.
- Se recoge reporte de los jóvenes de la baja calidad de la comida, siendo generalmente comidas líquidas – sopas, las cuales no se comen (comida que se bota), la poca variedad de la comida es corroborada por personal de Genchi.
- El té se traslada en botellas plásticas, no asegura las condiciones de higiene.
- La comida se entrega a los jóvenes quienes se la llevan a sus celdas, no se consume en un espacio de comedor destinada para ello.
- Se recoge información que la comida enviada por la cocina se lleva a otra sección (internos con VIH), donde se mejora o en ocasiones se cocina otra comida y se regresa a la sección de jóvenes.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	**7**
2. Califique la calidad de la alimentación.	**5**
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	**4**
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	**3**
5. Califique La planificación mensual de los menús.	**7**
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	**7**
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	**7**
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	**7**
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se mantiene condiciones de la atención, sin embargo, debido al número reducido de jóvenes que se atienden y la presencia de otro programa (UTA), se observa una disminución de la frecuencia de la intervención.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC • Existen dos cupos en la sección juvenil para la atención de Paréntesis, quienes asisten una vez a la semana para intervención.
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). • No revisado. 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. • No existe duplicidad, los profesionales de Paréntesis trabajan con los jóvenes según calendario.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: • La presencia de un programa de drogas y la realización de actividades individuales y grupales terapéuticas.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: • Jóvenes que se encuentran en la sección juvenil provienen de otras regiones por lo que no se puede realizar un trabajo con familia. • No se observa integración metodológica entre el programa y el centro.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): • Mayor frecuencia en la asistencia a intervención.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	**7**
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	**7**
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	**-**
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	**2**
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	**6**
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	**5**
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	**6**
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	**1**
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	**7**
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS
VISTAS
1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. • Las visitas familiares se realizan en espacio común con mínimas condiciones de privacidad.
VISITA DE ABOGADOS

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

- Las visitas con abogado se realizan en dependencias exclusivas de entrevista con abogado defensor en donde las condiciones de privacidad son las adecuadas.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

- No existe buzón de reclamos y sugerencias.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se observó sobre los traslados de que son objeto los jóvenes, generando desarraigo, lo que se mantiene hasta el momento.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Desde la visita anterior las condiciones de la sección juvenil han mejorado de forma importante, se mejoraron las condiciones de las habitaciones de los jóvenes, estas se pintaron y se cambiaron los artefactos de los baños, tanto los sanitarios como los lava manos lo que produce que estas se vean limpias, los jóvenes mantienen el orden adecuado al interior de sus habitaciones.

- Con la incorporación del equipo multidisciplinario los jóvenes son atendidos a diario en las diversas áreas de intervención incorporadas en sus distintos planes, cuentan con taller al interior de la sección juvenil, se creó una pequeña biblioteca lo que ha llevado a que se interesen en la lectura, finalmente mantienen contacto con equipo de paréntesis en el tratamiento de drogas.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Los traslados, son un punto negativo.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Evitar los traslados de los jóvenes, porque generan desarraigo, desadaptación al sistema, conflictos de convivencia.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	**2**
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	**5**
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	**No hay**
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	**-**
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	**6**
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	**1**
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	**4**
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	**5**